

PROGRAMA ELECTORAL

UNIDAS PODEMOS
IZQUIERDA UNIDA
EQUO:
GANEMOS SALAMANCA

ES LA HORA
DEL CAMBIO



UNA SALAMANCA PARA TRABAJAR

1.- INDUSTRIALIZACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA HACIA UN HORIZONTE VERDE

Salamanca debe y puede colocarse en la vanguardia de ciudades que apuestan por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en base a un cambio de modelo productivo que apueste por la industria verde y la transición energética, revirtiendo en puestos de trabajo de calidad y con futuro.

Conformaremos una Mesa de Política Industrial coordinada entre Universidades, Sindicatos, Empresariado y cooperativas, Diputación y Ayuntamiento para promover la industria en Salamanca, diseñando un plan estratégico para Salamanca que tenga como uno de sus objetivos principales duplicar, en dos legislaturas, el % de personas ocupadas en el sector industrial.

Elaboraremos un Plan cuatrienal de rehabilitación de viviendas y edificios, que hará especial hincapié en los barrios y zonas de la ciudad con vivienda más antigua, con más necesidades de accesibilidad y de eficiencia energética. Nos comprometemos a incluir en el presupuesto municipal la cantidad de 2 millones de euros cada año para este plan, lo que según los estudios realizados crearía 300 puestos de trabajo anuales (1.200 en total).

Crearemos una empresa pública salmantina de economía circular conformada por:

- Un Parque de Energía Verde eólica y solar en el término municipal de Salamanca.
- El funcionamiento mediante energías renovables de los edificios e instituciones públicas, además de subvencionar la instalación de paneles solares en edificios y viviendas particulares para potenciar la autosuficiencia energética.
- Una planta de elaboración de compost aprovechando las instalaciones del Centro de Tratamiento de Residuos de Gomecello y la instalación del contenedor marrón de materia orgánica en la ciudad.
- Una planta de fabricación de biodiesel a partir de la recogida actual de aceites en Salamanca que puede servir para abastecer al conjunto de vehículos públicos que aún sigue funcionando mediante el diésel.
- La instalación de una planta de reciclaje y aprovechamiento de residuos y escombros que además facilitará la reducción de escombreras ilegales en la periferia.
- Un mercado de venta de productos de 2ª mano.

Apostaremos por la industria de transformación de los productos agroganaderos locales: lo que produce nuestra tierra debe transformarse también aquí.

Potenciaremos la relación con la USAL mediante su parque científico para promover el I+D+I, la transferencia de conocimiento a la industria desde la



investigación contra el cáncer y otras enfermedades, así como la investigación farmacéutica.

Impulsaremos el vehículo eléctrico mediante subvenciones y rebajas fiscales e instalaremos estaciones de recarga para coches eléctricos en los aparcamientos disuasorios y públicos de la ciudad.

Reflotaremos MercaSalamanca como espacio ya dispuesto y urbanizado para el asentamiento en naves o parcelas de iniciativas económicas. Es imprescindible cortar el sangrado de fondos públicos municipales que está produciendo este espacio mal diseñado y sobredimensionado y con conflictos internos que conlleva que el Ayuntamiento no deje de tener que poner dinero.

2.- UNA ECONOMÍA QUE DEFienda LO LOCAL Y EL BIEN COMÚN

La mejor manera de defender a nuestra ciudad es primar lo de aquí, la economía local y nuestra gente, para que la riqueza que genera Salamanca se quede en Salamanca y se reparta de manera más justa.

Auditaremos el funcionamiento del Ayuntamiento en base al “balance del bien común” mediante medidores de dignidad humana, solidaridad y justicia, sostenibilidad medioambiental, transparencia y participación democrática. Exportaremos la implantación de este modelo en empresas salmantinas que se verán favorecidas fiscalmente en caso de balances positivos.

Impulsaremos el comercio de proximidad con la instalación e incremento de huertos urbanos y la creación del mercado “José Pinto” de productos de proximidad y el impulso del Mercado de San Justo de productos ecológicos.

Facilitaremos el acceso al comercio de los barrios y de la ciudad: accesibilidad, mejora de la movilidad y transformar garajes, plantas bajas y locales vacíos en oportunidades de actividades económicas y culturales.

Revisaremos el modelo de funcionamiento del Mercado de San Juan aprovechándolo para generar espacios de dinamización económica (coworking y similares).

Apoyaremos desde el Ayuntamiento las empresas de economía social y solidaria con campañas de formación y divulgación. Nos adherimos con nuestro total apoyo a las “Propuestas de la Mesa de empresas de economía social sin ánimo de lucro de Salamanca”

Mejoraremos los Programas Erasmus+ mediante la promoción y apoyo de acuerdos de colaboración con los actores públicos y de la economía cooperativa y social que se encuentren desarrollando, o que estén interesados, en desarrollarlo en Salamanca con el fin de mejorar su implementación y fomentar la participación de los jóvenes de nuestro municipio.



3.- UNA APUESTA FIRME POR EL EMPLEO DE CALIDAD

Entre los años 2008 y 2017 se han perdido 20.969 asalariados que ganan por encima de 1000€ al mes (-29,63%). En Salamanca casi 60.000 asalariados cobran menos de 1000€ al mes y más de 40.000 asalariados de Salamanca ganan anualmente por debajo del equivalente al salario mínimo interprofesional anual.

Potenciaremos el Área municipal de empleo y desarrollo económico local, dependiente y dirigida por una Concejalía homónima, con los siguientes objetivos:

- **Crear el Sistema Integral de Empleo Municipal (SIEM)**, donde se una a las personas residentes o empadronadas en Salamanca con las empresas, las academias de formación y la creación de centros de formación municipales para generar bolsas de empleo que cubran la demanda que ahora las empresas realizan mediante ETTs.
- **Aumentar el presupuesto destinado a la línea ‘Emprende’** de subvenciones municipales destinadas a apoyar el inicio de la actividad de nuevos autónomos, PYMES y Cooperativas de Trabajo Asociado para llegar al menos hasta los 100.000€, estudiando la posibilidad de aumentar la línea ‘Consolida’.
- **Crear espacios públicos municipales para las iniciativas de formación y empleo** recuperando contenedores industriales en desuso que se convertirán en semilleros de empleo.
- **Establecer lanzaderas de empleo y emprendimiento** en el municipio de Salamanca, buscando socios colaboradores y cofinanciadores entre empresas, asociaciones, fundaciones, universidades y otras instituciones públicas.
- **Realizar planes específicos de formación y teleformación a personas empresarias de PYMES** (gerentes y autónomos) sobre marketing digital y transformación digital.
- **Evaluar los planes formativos realizados para medir su eficiencia y eficacia.**

Defenderemos el empleo público recuperando en los próximos cuatro años los puestos de trabajo público perdidos por los recortes del PP:

- 450 puestos de trabajo aproximadamente en el Ayuntamiento, más la reposición de los que se pierdan estos años por jubilación. Específicamente, consideramos de especial importancia la reposición de las vacantes en la plantilla de la Policía Local, hoy muy mermada por las jubilaciones.
- Nuestro compromiso para exigir a la Junta de Castilla y León que recuperen el empleo público de hospitales y Atención Primaria, Educación y servicios administrativos, lo que suponen más de 600 puestos de trabajo.
- Además, presionaremos para recuperar los puestos de trabajo de la Administración Central, que incluye a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.
- Crearemos un centro de referencia estatal sobre abuso sexual infantil, creando entre 70 y 100 puestos de trabajo. Pondremos a Salamanca en la vanguardia de



ciudades que apuestan por proyectos integrales para solucionar problemas que afectan a la sociedad y especialmente a la infancia.

Realizaremos una simplificación de la burocracia y las trabas administrativas con el fin de ponérselo más fácil a las personas emprendedoras:

- Suprimiremos el doble control administrativo que supone para una PYME solicitar una licencia de actividad y, posteriormente, una de apertura, algo que no existe en el resto de Europa y que sólo encarece los costes y alarga plazos de apertura de forma injustificada.
- Reduciremos la normativa municipal y la adaptaremos a la realidad puesto que las ordenanzas que regulan las actividades económicas son anticuadas y presentan en muchos casos duplicidades, que dificultan su interpretación.

4.- OTRO MODELO DE TURISMO ES POSIBLE

Implantaremos un modelo turístico de calidad alejado del modelo “low cost” de despedidas de soltero promovido por el PP durante estos años, apostando por un desarrollo sostenible del sector turístico que no convierta el centro de Salamanca en un parque temático, y por el respeto, cuidado, conservación y correcta gestión de nuestro Patrimonio.

Descentralizaremos el modelo turístico del centro de Salamanca y contribuiremos a descentralizar el de la provincia. La gestión responsable atenderá a la Carta internacional sobre turismo cultural de ICOMOS.

Incrementaremos la media de pernoctaciones estableciendo estrategias turísticas que apuesten con fuerza por el turismo como experiencia vital, apoyándose en las leyendas y relatos salmantinos para dar significado y valor a las visitas. Es fundamental encontrar una coordinación de la oferta turística con la del resto de la provincia para propiciar estancias más largas.

Posibilitaremos Planes turísticos para transmitir la importancia de conservar los bienes Patrimoniales, por la fragilidad de los mismos. Estudiaremos el impacto del turismo y la capacidad de acogida, para evitar la sobreexplotación turística y aumentar los ejes visitables incluyendo calles tan atractivas como San Pablo, del Rosario o Vera Cruz.

Impulsaremos el turismo gastronómico con la creación de una Feria Gastronómica Salmantina que aspire a convertirse en fiesta de Interés Turístico Nacional y sirva como referente para promocionar nuestros productos locales.

Replantearemos la existencia de la Sociedad Municipal creada para el Turismo y potenciaremos la colaboración e implicación de todos los agentes para el desarrollo decidido del potencial económico con criterios profesionales, con el liderazgo municipal utilizando los mecanismos de participación más adecuados.

Velaremos por el uso racional de la vía pública, con especial atención a la Plaza Mayor limitando usos dañinos, molestos o inadecuados y a la mejora estética de las calles del Barrio Antiguo, como eliminar cableado aéreo.



Pondremos en marcha un “Pacto por la noche” con todos los actores implicados para fomentar formas de ocio y cultura alternativos y más saludables.

Pondremos coto a la proliferación de casas de juegos y apuestas en el centro y en los barrios de Salamanca.

Introduciremos una tasa municipal al alojamiento, para desincentivar el turismo de baja calidad. Limitaremos los alojamientos y nuevos establecimientos turísticos en la zona centro.

Instalaremos un Centro de Recepción de Turistas en el entorno del Paseo del Rector Esperabé y un edificio de servicios para el turista.

Crearemos un Área de acogida para Autocaravanas con los servicios indispensables y fácil acceso al área monumental y generaremos estrategias de atracción del autocaravanismo de calidad, en colaboración con la Diputación de Salamanca.

Facilitaremos la visita permanente de enclaves arqueológicos como el Pozo de las Nieves o el Castro del Cerro de San Vicente y otras ubicaciones. Recuperaremos el Museo de la Ciudad en el antiguo convento de San Vicente, como presentación didáctica de la historia y evolución de la ciudad. Colaboraremos con la propiedad de edificios de interés patrimonial para incluirlos en el circuito de visita pública.

Buscaremos la gestión compartida de la oferta de turismo cultural para mejorarla a unos costes sensatos, horarios adecuados y atractivos, y tarifas racionales para las visitas turísticas. Pondremos especial acento en conseguir un Turismo accesible.



UNA SALAMANCA PARA VIVIR

1.- LAS PERSONAS EN EL CENTRO DE LA MOVILIDAD.

Concebimos el espacio público como un servicio público, como lugar de encuentro y convivencia. Apostamos por la convivencia en las calles de peatones, coches y bicicletas, primando la seguridad y comodidad de la persona sobre la del vehículo.

Revisaremos el Plan de Movilidad porque queremos conseguir una Salamanca para las personas, más humana, habitable, sostenible e inclusiva. Crearemos un Departamento **de movilidad sostenible**, con participación ciudadana, que integre todas las acciones y la difusión de medidas para la movilidad y el transporte de la ciudad. La **movilidad forzosa** es la gran generadora del uso del vehículo privado, por ello se trabajará con empresas, administraciones y centros educativos en la creación de planes propios de movilidad sostenible.

Reduciremos a cero los atropellos mortales en Salamanca, apostando por reducir con carácter general a 30Kms/hora la velocidad máxima de los vehículos a motor. Estudiaremos las vías que la conservarán a 50 Kms/h. Con esta medida esperamos pacificar el tráfico, reducir el ruido y la peligrosidad de los cruces.

Elevaremos los pasos de peatones a la altura de las aceras para aumentar su comodidad, seguridad y visibilidad.

Revisaremos la utilización de los semáforos para lo que auditaremos las aceras y pasos de peatones. Para mejorar la seguridad aumentaremos el tiempo peatonal en los semáforos, éstos no estarán en ámbar para los coches y verde para peatones. Diseñaremos los caminos escolares seguros.

Fijaremos como ancho mínimo de las aceras existentes 2,20 m., para mejorar la accesibilidad y comodidad de la persona que camina, el paso de personas con movilidad reducida, de los carritos de bebés y el cruce de las personas. Reduciremos la anchura de las calzadas rescatando espacio para las personas y la bicicleta. Hay calles donde sobran carriles o estos son innecesariamente anchos. También se dimensionaran de forma realista las rotondas, con un máximo de 2 carriles.

Elaboraremos mapas de movilidad tipo Metrominuto con tiempos de desplazamiento a pie, bicicleta o autobús, incorporando sus infraestructuras vinculadas. Cuidaremos la armonización general de la señalización de tráfico, eliminando excesos innecesarios. Se introducirán sistemas propios de señalización e información en la calle para peatones, ciclistas y el turismo.

Limitaremos el acceso de tráfico en el centro a personas residentes, carga y descarga y servicios públicos eliminando tráfico de paso y el de excitación que solo busca aparcamiento. Las plazas de aparcamiento serán de alta rotación con tiempos reducidos.

Promoveremos los aparcamientos públicos. En el Plan de Movilidad incluiremos un programa de aparcamientos para personas residentes, vinculado a la recuperación de espacio público para la ciudadanía y el esparcimiento. Estudiaremos posibles



aparcamientos disuasorios en las entradas de la ciudad, vinculados a la bici y al transporte público. Nunca se destruirá arbolado maduro o espacios que puedan ser arbolados.

UNA VERDADERA ACCESIBILIDAD INTEGRAL Y UNIVERSAL.

Elaboraremos un Plan de Inclusión de las Personas con Discapacidad, abordando todos los ámbitos de la vida urbana. Realizaremos un **Plan flexible de aparcamiento reservado** con las dimensiones y señalización adecuadas, buscando la proximidad a servicios públicos y domicilios de las personas interesadas. Se **adecuarán las paradas de autobús**, los vehículos y la información para personas con limitación en su movilidad personal u otros problemas.

TRANSPORTE PÚBLICO PARA QUE EL PEATÓN LLEGUE MÁS LEJOS.

Apostamos por la gestión directa del servicio público de transporte colectivo y por un Consorcio público para el transporte metropolitano, incluyendo el servicio de bicis para todo el alfoz y la ciudad de Salamanca.

Convertiremos la Gran Vía en la columna vertebral del transporte público, con doble dirección en plataforma reservada y regulación del paso por Arroyo de Santo Domingo, avenida de Reyes de España y puente Enrique Esteban.

Reestructuraremos los recorridos de forma participativa incorporando carriles bus donde se necesite. Mejoraremos el acceso del transporte público a lugares de especial atracción como el Campus Universitario o el nuevo Hospital. Aumentaremos el horario efectivo del servicio para los barrios, especialmente en horas punta y en la hora de finalización, que será al menos a las 23 horas. Estudiaremos la reforma o el refuerzo del servicio nocturno, así como su posible combinación con el metropolitano.

Mejoraremos las paradas con infraestructuras más cómodas y adecuadas a la intensidad real de uso, iluminación propia, y adaptadas a las personas con movilidad reducida. El vehículo parará en el carril de circulación. Mejoraremos la señalización como la identificación de paradas, el aviso de parada más próxima y los trasbordos (junto al transporte metropolitano). En especial el aumento y actualización de la información, también en el interior de los vehículos

Revisaremos y modernizaremos el modelo de taxi junto con las personas que trabajan en el sector partiendo del análisis de la situación de licencias y su control municipal, estado y ubicación de paradas y nuevas posibilidades como taxi compartido.

LA BENEFICIOSA APUESTA POR LA BICICLETA.

El Plan de Movilidad cobijará un Plan Director de la Bicicleta para convertirla en un verdadero medio de transporte y no sólo en un pasatiempo deportivo. Incluirá un Programa de Infraestructuras ciclistas que armonice características técnicas, garantice la seguridad y comodidad. Se potenciará la red de aparcamientos.

Crearemos un Observatorio de la Bicicleta para conocer mejor su uso, tendencias, condicionantes, eficacia normativa y estratégica, así como de buenas prácticas en otras ciudades, para mejorar la movilidad sostenible.



Interconectaremos la cadena de transporte para asegurar la movilidad, con soluciones para conseguir una ágil, efectiva y cómoda intermodalidad de la bicicleta con el transporte público.

UN DISEÑO URBANO MÁS CONFORTABLE.

Controlaremos la disposición de las terrazas para que cumplan las normas de espacio libre y accesibilidad. Hay que garantizar espacios de circulación de 2'20 m. de ancho y el paso de servicios municipales y de emergencia.

Elaboraremos un plan de Mobiliario Urbano vinculado a la ordenanza de accesibilidad, para racionalizar la vía pública, incorporando fuentes de agua para beber y más bancos de madera para sentarse. Promoveremos la socialización en su colocación con nuevas formas que favorezcan la comunicación y el trato.

Prestaremos atención al alumbrado público reduciendo la contaminación lumínica y el consumo. Buscaremos eliminar lugares mal iluminados, que generan inseguridad e instalaremos alumbrado específico en pasos de peatones y paradas de autobús. Colocaremos elementos de protección frente a agentes meteorológicos en lugares expuestos de la ciudad como la marquesina del Parque de Villar y Macías.

Adoptaremos una política de mantenimiento y mejora permanente que garantice el buen estado de uso y disfrute de edificios municipales, espacios públicos y elementos urbanos, frente a las grandes obras o continuas y costosas renovaciones. Se reutilizarán infraestructuras que hayan perdido su uso anterior.

Dispondremos de más espacios peatonales ajardinados y de juegos en espacios en desuso que potencien el paseo, la estancia, y el encuentro.

Crearemos un inventario pormenorizado de las calles de la ciudad para conocer su situación real y programar de forma ordenada la renovación de sus infraestructuras.

EL FERROCARRIL, EL FUTURO DE LA COMUNICACIÓN SOSTENIBLE.

Trabajaremos para mantener a Salamanca en el mapa de las comunicaciones ferroviarias, porque hay que mejorar los servicios ferroviarios actuales y recuperar líneas o servicios cerrados.

2.- UNA SALAMANCA MÁS VERDE

Nuestra ciudad del futuro va ser verde. El cemento no puede seguir adueñándose de todos los espacios. Hay que volver a crear espacios libres y naturales en los que podamos disfrutar, pasear o relacionarnos.

Compromiso “Ninguna calle sin árboles”. Salamanca tiene calles y avenidas enteras sin árboles ni jardinería, siendo al mismo tiempo una ciudad con muchas horas de sol y altas temperaturas.

Crearemos un cinturón verde que rodee la parte del cisTormes de la ciudad que incluya un carril bici. Articularemos arterias verdes que discurran desde el cinturón verde hasta la almendra central de la ciudad con doble filas de árboles en las calles de dos carriles. Vamos a intentar crear, en coordinación con el resto de ayuntamientos, un



circuito verde que abarque desde Villagonzalo hasta Ledesma, siguiendo las márgenes del río.

Incrementaremos las zonas verdes y los parques de recreo, especialmente en los barrios mediante la plantación de árboles y arbustos y mantendremos de forma efectiva los jardines y parques existentes más allá de las tareas de corte y poda. Reposición de las faltas de arbolado en parque y calles. El objetivo será llegar en la legislatura a tener un árbol por cada habitante y un árbol por cada estudiante.

Apostaremos porque el río Tormes se convierta en el gran parque de la ciudad, una vez que se limpien sus aguas y se adecenten sus riberas. Rechazamos cualquier proyecto de urbanización que lo llene de cemento, granito y asfalto.

Dotaremos de actividades y contenido el Albergue Municipal localizado en Candelario, vinculándolo a actividades relacionadas con el medio ambiente y la naturaleza.

Garantizaremos la protección de las zonas naturales de especial valor que quedan en el municipio, en especial el río, con las mínimas intervenciones posibles.

Reduciremos el consumo de energía promoviendo la sustitución de las fuentes no renovables por las que sí lo son, empezando por las dependencias municipales. La renovación de los vehículos municipales será con modelos que usen energías limpias, para reducir la contaminación atmosférica.

Controlaremos el ruido, rebajando los umbrales permitidos. Llevaremos a cabo una actualización periódica del Mapa estratégico de ruidos y Plan de Acción. Seremos rigurosos con el derivado del ocio nocturno, las fiestas populares o atracciones de feria especialmente en días laborables. Promoveremos la utilización de vehículos menos ruidosos y controlaremos el ruido producido por motocicletas y camiones. Estableceremos pantallas acústicas y pavimentos especiales allí donde sea posible y favoreceremos el aislamiento acústico en las viviendas y oficinas. Impulsaremos la regeneración y filtración de aire mediante la creación de zonas verdes con especies vegetales adecuadas.

Pondremos en marcha campañas de sensibilización ciudadana a favor de un consumo responsable del agua, que acompañarán a las necesarias obras de renovación de redes para evitar el derroche actual.

3.- LA VIVIENDA ES UN DERECHO, NO UN NEGOCIO.

La Constitución debe blindar el derecho a la vivienda como derecho fundamental y desarrollar legalmente las garantías de su efectividad. (Artículo 47 de la Constitución Española).

Actuaremos en el mercado de alquiler desde las competencias municipales para impedir subidas abusivas, controlando los precios mediante el estableciendo de un índice de precios de referencia adaptado a nuestra realidad local, porque queremos que nadie pague en alquiler más de un 30% de sus ingresos. Estas medidas serán de especial aplicación en zonas de alquiler tensionado. Controlaremos la especulación de grandes fondos inmobiliarios. Declararemos a Salamanca como “Área urbana con elevada



presión en la renta de alquiler”, para situarla en el índice de referencia estatal de control de precios.

Ampliaremos el parque público de viviendas en alquiler, movilizándolo los pisos de los grandes tenedores como bancos o la SAREB, negociando también con las sociedades de gestión propietarias para que se consiga que sus viviendas se pongan en alquiler asequible. El objetivo es que en dos legislaturas el Ayuntamiento disponga de 1.000 viviendas municipales de alquiler asequible. Estableceremos actuaciónes conjuntas con la Junta de Castilla y León, para gestionar de forma única y coordinada el parque de vivienda pública en alquiler, sumando recursos para resolver los problemas de las personas afectadas.

Crearemos una sociedad pública de alquiler de vivienda protegida del Ayuntamiento, basado en alquilar pisos a las personas propietarias y, a su vez, subarrendarlos a un precio asequible, ofreciendo mediación, garantías suficientes sobre desperfectos y otras pérdidas.

Estableceremos un porcentaje máximo de viviendas destinadas a pisos turísticos en función de las características de cada barrio para descentralizar la actividad turística y mejorar la convivencia.

Garantizaremos el realojo de emergencia para afrontar problemas como los derivados de los desahucios o la exclusión social. Todas las promociones de vivienda pública, deben contar con un porcentaje de viviendas para uso de “emergencia habitacional”.

No colaboraremos en los desahucios sin solución habitacional. El Ayuntamiento, y por tanto el personal municipal, no colaborarán ni participarán de manera activa en los desahucios. No trabajaremos con entidades financieras que realicen desahucios, ni con las aquellas que contengan cláusulas abusivas en el suministro de servicios básicos como luz y gas.

Favoreceremos la emancipación de la juventud, facilitando su acceso a la vivienda. Atenderemos la realidad de las nuevas formas de familia y la creciente cantidad de personas que viven solas, mayores en muchos casos.

Impulsaremos la rehabilitación de barrios y viviendas, con especial atención a la accesibilidad, la eficiencia energética y sostenibilidad.

Reconvertiremos el Patronato Municipal de la Vivienda, para que la política de vivienda y la gestión del parque público municipal sean democrática y transparente. La entidad estará abierta a la participación de las personas usuarias y de las organizaciones que defienden el derecho a la vivienda.

Protegeremos el suelo urbano público, paralizando la venta de suelo público.

Exigiremos una reserva del 30% en toda nueva promoción de vivienda de promoción privada para venta de protección oficial y alquiler asequible. Apoyaremos a las cooperativas que construyan vivienda para uso social.

Vigilaremos la accesibilidad de la vivienda en cumplimiento de la normativa relacionada.



4.- UNA CULTURA AL ALCANCE DE LA CIUDADANÍA

Entender la cultura no como recurso turístico ni simplemente como derecho, sino aceptar que la cultura es sobre todo un bien común; algo *producido* por todos y todas. Hay que rediseñar el modelo de ciudad cultural.

Proponemos un modelo de gestión de la Cultura abierto, transparente y participativo, donde la ciudadanía y agentes culturales generen dinámicas y espacios que hagan más fuerte el tejido cultural de la ciudad. Por ello nos replanteamos las formas opacas de actuación de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes cuya función ha de realizarse desde el propio Ayuntamiento.

Potenciaremos el Museo Domus Artium 2002 (Da2) como espacio de referencia para la cultura contemporánea de la ciudad. Esto implica una mayor autonomía en su gestión así como un presupuesto acorde a esas necesidades. Potenciar desde el museo los elementos artísticos, educativos y sociales. Entender el museo no sólo como un lugar en el que ver “cosas” sino en el que se dé cabida a la participación social de la ciudadanía.

Crearemos el Instituto Municipal Del Libro porque consideramos que el libro, en un sentido amplio, debe ser una herramienta central de la política cultural del Ayuntamiento. En este sentido se propone la creación de Instituto Municipal del Libro. Este Instituto tendría entre sus atribuciones el fomento de la lectura, la difusión de la creación literaria a través del apoyo a la edición, estímulo de la creación literaria a través de talleres, convocatoria de ayudas y premios, ciclos y conferencias, interacciones con otras disciplinas (música, teatro, cine, etc.). Una ciudad cultural como Salamanca necesita de un espacio dedicado al libro.

Incidiremos en una política cultural que tenga en cuenta los barrios, y construir cultura desde ellos.

Crearemos el ciclo actividades culturales “Basilio Martín Patino” dedicado al cine documental, Memoria Histórica y represión franquista.

Fomentaremos el arte en la calle favoreciendo la realización de actividades de arte, música y cultura en espacios públicos. Apoyaremos las salas de conciertos y de ensayo.

Crearemos las CASAS de las ARTES, como espacios públicos municipales de carácter multidisciplinar en los que puedan ensayar grupos de música, teatro, baile y otras artes y llevar a cabo sus actuaciones. Como ubicación posible se señalan alguno de los edificios que van a ser rehabilitados en el Programa Tormes + así como antiguos centros educativos hoy en desuso. La gestión de estos espacios debe realizarse desde la Concejalía de Cultura y los distintos grupos y personas del mundo de la cultura.

Potenciaremos Salamanca como centro referencial de enseñanza del idioma español.

Propondremos a la USAL que el Premio de Poesía Iberoamericana “Reina Sofía” (creado por la USAL y Patrimonio Nacional) sea entregado siempre en la ciudad de Salamanca.

Dotaremos de más bibliotecas públicas, especialmente en Tejares y Buenos Aires. Mayor presupuesto en bibliotecas. Creación de depósito de devolución de libros.



UNA SALAMANCA BIEN GESTIONADA

1.- UN PRESUPUESTO JUSTO

La primera preocupación del gobierno municipal debe de ser una gestión democrática, transparente y eficaz de los recursos y servicios del Ayuntamiento. El presupuesto es la caja común de toda la ciudadanía salmantina: los ingresos son las aportaciones de las personas que viven en Salamanca y los gastos los importes que son necesarias para prestar los distintos servicios públicos que son necesarios y se prestan a la ciudadanía. Una ciudad bien gestionada requiere que exista un Presupuesto justo: equidad, justicia fiscal, en los ingresos y eficiencia, transparencia y planes de ahorro en los gastos. Un presupuesto que permita la mejora y ampliación del servicios públicos y también la puesta en marcha de medidas que se dirijan a la creación de oportunidades de puestos de trabajo, al aumento de población de nuestra ciudad y, en definitiva a una ciudad con más vitalidad, más actividad económica, por lo tanto con futuro.

Desarrollaremos el Presupuesto Abierto, de tal modo que todos los gastos, ingresos, y su ejecución puedan consultarse online de forma visual, fácil, accesible, de navegación interactiva y con nivel de detalle de factura, conforme los mejores estándares en la materia y las experiencias existentes en nuestro país.

Reformaremos el IBI para que paguen un tipo impositivo más alto de IBI las grandes superficies comerciales que las viviendas. Y así lograr que se reduzca el IBI de las viviendas otro 5% para lograr una redistribución de la carga fiscal. Que paguen IBI los inmuebles de la Iglesia que están destinados a negocios: ejemplo hotel de Dominicos (hotel de lujo) o el aparcamiento de Escolapios. Regular en la ordenanza fiscal la introducción de un recargo que grave a las viviendas vacías o desocupadas, con el objetivo de incentivar que estas viviendas sean puestas en alquiler.

Introduciremos elementos de progresividad fiscal en el resto de los impuestos y tasas siempre que sea posible.

Promoveremos la reforma fiscal verde para favorecer las energías renovables, el ahorro en el consumo de recursos, la eficiencia energética y la reducción de residuos.

Introduciremos medidas que desincentiven la apertura de casas de apuestas y de juego.

Contrataremos mediante procedimiento abierto con pública concurrencia todo contrato superior a 3.000€. Crearemos un Registro de Proveedores para los contratos menores por ese importe. Con el fin de que todas las empresas tengan siempre las mismas oportunidades de contratar con el Ayuntamiento.

Compromiso de planificación de las inversiones anuales para que puedan ser ejecutadas totalmente en el ejercicio que se presupuestan.

2.- REFORMA DE LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

Es imprescindible cambiar la organización municipal para rescatarla de la utilización partidista que el PP lleva haciendo 24 años en los que ha llevado a cabo una perversión para ponerla a su servicio. Debemos pasar a una organización municipal transparente, profesional, ágil, independiente, eficaz, cercana, que mire con empatía a las personas que se relacionan con el Ayuntamiento. Sólo presidida por los principios de mérito y capacidad.

Suprimiremos las entidades autónomas dependientes del Ayuntamiento como la Fundación Cultura y Saberes, el OAGER, la Sociedad de Turismo, Comercio y Promoción Económica y el Patronato Municipal de la Vivienda asegurando que el personal y competencias pasen a la organización municipal común.

Aprobaremos una nueva Relación de Puestos de Trabajo (RPT) previa realización de una valoración de los puestos.

No utilizaremos la libre designación como sistema de provisión de puestos de trabajo. Convocaremos la cobertura de los puestos de trabajo vacantes mediante concurso de méritos.

Compromiso de seleccionar al personal asesor de nuestro grupo municipal entre el personal de la Administración Pública.

Agilizaremos y acercaremos los trámites administrativos a la ciudadanía mediante la mejora de las TIC para que haya trámites que puedan realizarse desde casa como por ejemplo el volante de empadronamiento.

Reformaremos el sistema de indemnizaciones por asistencias a los órganos colegiados y reduciremos las retribuciones de cargos electos con dedicación exclusiva. Reducción de las retribuciones de dedicación exclusiva y reforma de las indemnizaciones para evitar sesiones inútiles de las comisiones informativas, para basarlo en criterios objetivos.

3.- GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN BENEFICIO DE LA CIUDAD

El Ayuntamiento, durante las últimas décadas, ha privatizado la gestión de servicios públicos de elevado volumen y gran trascendencia social, como son el abastecimiento de agua y saneamiento, la recogida de basuras y limpieza viaria y el transporte urbano. Los servicios públicos municipales deben prestarse mediante fórmulas de gestión pública en las que prime el interés general por encima del lucro de las empresas concesionarias. Además hace que se adapten mejor a las necesidades de la ciudadanía y contribuye a que haya un mayor respeto por la legislación laboral y social, lo que redundará en un empleo de mejor calidad y mayor dignificación de las personas trabajadoras.

Recuperación de la gestión pública del servicio de abastecimiento de agua y saneamiento ya que consideramos que la gestión del agua, como bien público necesario y escaso que es, no debe estar en manos privadas. Hasta 1996 su gestión fue directa, sin que se justificara su externalización porque fuera un servicio deficitario o con funcionamiento deficiente. Su externalización ha implicado encarecimiento para las personas usuarias sin que se haya correspondido con una sustancial mejora del servicio. La concesión finaliza en diciembre del año 2021, por lo que, hasta que se produzca, impulsaremos un Pacto por el Agua Pública, en el que se definan y acuerden los fundamentos y las reglas del modelo público: transparencia, rendición de cuentas y participación social, que conduzca hacia el objetivo de sostenibilidad económica, social y ambiental.

Garantizaremos el pleno funcionamiento de los servicios de recogida de basuras y limpieza viaria, servicios cuya finalización de contrato está muy cercana y sin tiempo material para la convocatoria de un nuevo proceso. Haremos hincapié en incentivar la práctica de la separación de residuos en origen y poniendo en práctica un plan piloto para el compostaje.

Estudiaremos las posibilidades de gestión pública del servicio de Autobuses Urbano cuya concesión ha sido declarada nula por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. Si no fuera posible la gestión directa, promoveremos una justa contratación pública en unas condiciones de mejor servicio para quienes lo usan.

Retomaremos la gestión y coordinación del transporte público interurbano del alfoz de Salamanca, mediante el impulso de un Consorcio metropolitano u otra fórmula mancomunada con los Ayuntamientos colindantes.

4.- LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MONUMENTAL

Elaboraremos un catálogo que comprenda, como mínimo, los casi cincuenta edificios declarados como BIC y lugares de mayor interés de esta ciudad que es Patrimonio de la Humanidad, donde la ciudadanía y visitantes obtengan amplia información, desde el punto de vista histórico-artístico.

Activaremos los instrumentos de protección del Barrio Antiguo y el Casco Histórico, con acciones que se encaminen a la restauración y rehabilitación de edificios y espacios urbanos de interés histórico-artístico como el antiguo colegio de la calle Pan y Carbón, el parque etnológico del Botánico, la fachada de Adoratrices, el Campo de San Francisco, las partes abandonadas el complejo de Mirat. Para ello, se contaría con una comisión de personas expertas en Arqueología, Historia del Arte, Arquitectura que examinen, diagnostiquen y prescriban las soluciones adecuadas y revisen las condiciones de accesibilidad a recintos y edificios para personas con movilidad reducida.

Crearemos una entidad mixta Ayuntamiento-propiedad privada para dar un tratamiento integral a la gestión del patrimonio artístico y monumental a fin de que coordine itinerarios, visitas, horarios, precios y regule la figura de la persona intérprete del Patrimonio (titulados en las especialidades correspondientes) como responsables de realizar las visitas guiadas de una forma documentada y realista.

Potenciaremos de las márgenes del río Tormes para realización de acciones de índole cultural y artística, relacionadas con las historia de la ciudad.

5.- LOS DERECHOS SOCIALES Y SU ATENCIÓN DESDE EL ÁMBITO LOCAL

Aunque las competencias en materia de Servicios Sociales las tienen las Comunidades Autónomas, son los Ayuntamientos quienes ejecutan las políticas de atención directa a las personas que lo necesitan. Desde este primer eslabón vamos a promover una mayor dotación económica para la atención local de la dependencia.

Fortaleceremos los Servicios Sociales municipales incidiendo en su carácter universal y en la prevención de situaciones de exclusión.

Impulsaremos un Servicio Odontológico Municipal de atención bucodental a precios económicos abierto a toda la ciudadanía. Los Servicios Sociales Municipales procurarán la salud bucodental de la población más vulnerable.

Potenciaremos el sector de los cuidados con más residencias y viviendas adaptadas 100% públicas. Apoyaremos y facilitaremos desde el gobierno municipal las experiencias de vivienda colaborativa asequible y sostenible entre las personas mayores que así lo decidan, pues consideramos que es otro modelo de vida para la vejez activa.

Crearemos una adecuada red de servicios públicos que sirva de respiro a las personas cuidadoras de las dependientes, en número suficiente, calidad comprobada y evaluada periódicamente, precio adecuado, horarios compatibles y con proximidad al domicilio o al centro de trabajo.

Impulsaremos la realización de un censo de personas que viven en soledad no elegida y en situación de vulnerabilidad. Actualmente en nuestra ciudad unas 18.000 personas mayores viven solas, muchas de ellas de edad superior a 80 años, y no gozan de una relación social por dificultades de acceso al exterior de su vivienda. Es urgente dar solución a estas situaciones.

Implementaremos recursos de apoyo y acompañamiento para las personas mayores sobreenejecidas y ya incluidas dentro del sistema de dependencia que vivan solas en el hogar. La monitorización de estas personas se complementará con las medidas más adecuadas a la situación, según criterios de necesidad expresados por esa persona que vive en soledad y según las pautas acordadas por los servicios sociales y sanitarios.

Realizaremos una campaña de prevención del suicidio en personas mayores

Garantizaremos la Escuelas públicas de 0 a 3 años para mejorar las posibilidades de conciliación laboral y familiar de la ciudadanía.

Promoveremos mejoras de las políticas de cooperación al desarrollo, aumentando los recursos destinados para llegar al 0,7%, acordando la política de Cooperación en el Consejo Sectorial que incluirá vocales de ONGs y un régimen de funcionamiento democrático. Facilitaremos espacios de reunión para las entidades.

Desarrollaremos un Plan Retorno de las personas emigradas que deseen retornar a Salamanca.

Crearemos una oficina local de las personas emigradas y retornadas para suministrar la información fácil y accesible que se precisa en todo el proceso de retorno.

Modificaremos las Ordenanzas reguladoras para promover el acceso en igualdad de condiciones a las viviendas de protección oficial, ya sean viviendas para compra o bien en alquiler. Para ello, es necesario acordar que no se tenga en cuenta el último domicilio o empadronamiento para que los requisitos no limiten el acceso a las VPO a las personas migradas.

Desarrollaremos una política amable con la población inmigrante que quiera asentarse en nuestro municipio atendiendo a su diversidad.

Mejoraremos la accesibilidad a los servicios públicos municipales por parte de la población extranjera. Realizaremos campañas de información, educación y sensibilización sobre la realidad de las migraciones. Apostaremos por la diversidad cultural y religiosa

Crearemos, mantendremos y fomentaremos espacios interculturales.

Atenderemos a las personas solicitantes de protección internacional y refugiadas mediante adaptación a sus peculiaridades.

6.- CIUDAD SALUDABLE

Los municipios por su cercanía con la población son el lugar idóneo para identificar las necesidades socio-sanitarias y establecer actuaciones para abordarlas. Salamanca pertenece a la Red Española de Municipios Saludables (REMS) desde mediados de la década de los 90, y sin embargo prácticamente no se ha avanzado en este proyecto; es preciso desarrollar las acciones del plan de la REMS.

Promoveremos con decisión la finalización en fecha cierta de las obras del nuevo Hospital y su puesta en marcha para que la ciudad pueda beneficiarse de esta necesaria infraestructura.

Impulsaremos los Consejos de Salud de Zona, para que sean verdaderos órganos de participación y decisión en temas sanitarios. Las reuniones serán periódicas y el Ayto formará parte de las mismas a través de sus Concejalías.

Incorporaremos el asesoramiento sobre la problemática del final de la vida a las prestaciones ofrecidas por los CEAS. Programaremos actividades de promoción y asesoramiento sobre el Testamento Vital y los derechos al final de la vida. Habilitaremos dispositivos especiales de ayuda a quienes decidan cuidar en su domicilio a una persona en situación terminal, que incluya facilidad de acceso a personal de ayuda a domicilio (con formación específica), préstamo de dispositivos y equipos, apoyo económico a personas sin recursos para beneficiarse de cuidados paliativos. Realizaremos campañas de prevención del suicidio.

Velaremos por el cumplimiento de las normas y planes en políticas de Salud Pública y Seguridad Alimentaria, tomando el protagonismo que le corresponde a través del Departamento de Salud Pública para que se cumpla la legislación vigente y vigilando para que se lleven a cabo aquellas que son responsabilidad de otras administraciones. Controlaremos los comedores escolares situados en establecimientos municipales.

Incorporaremos medidas de salud en todas las políticas, creando un observatorio municipal para medir el impacto sobre la salud de cualquier política municipal.

Revisaremos el Plan municipal de Adicciones para impulsar un plan municipal, participado, sobre toxicomanías y ludopatías y nuevas adicciones que contará al menos con las siguientes medidas:

- Campañas de información y formación en sectores de alto riesgo.
- Apoyo de la reinserción de personas con problemas de drogadicción.

Controlaremos y aplicaremos de forma estricta la normativa de salas recreativas tanto en lo referente a la entrada a menores como en separación física de máquinas de distinta categoría. Fomento y coordinación de las actuaciones y programas con diferentes colectivos que actúen en estas materias.

Realizaremos campañas de prevención del acoso escolar en todas las etapas de enseñanza (en colaboración con las administraciones educativas) y en las actividades que organice el Ayuntamiento. Colaboraremos con las entidades sociales que trabajan en este campo.

Fomentaremos el desarrollo armónico entre sexualidad y planificación familiar, especialmente entre la juventud, a través de las siguientes medidas:

*Educación sexual en igualdad desde edades tempranas que rechace la pornografía como modelo de aprendizaje de relaciones sexuales.

*Centros de Planificación Familiar en los Centros de Salud a través del establecimiento de Convenios con la Junta.

*Campañas de información y formación sobre métodos anticonceptivos y prevención de embarazos en adolescentes.

*Apoyo y financiación de programas y actividades sobre SIDA y prácticas de riesgo.

*Establecimiento de lugares especializados en análisis de enfermedades de transmisión sexual, que garanticen el anonimato y la confidencial.

7.- LOS DERECHOS DE CONSUMO COMO GARANTÍA

Definiremos y planificaremos las políticas de protección a consumidores en el Consejo Sectorial de Consumo con participación de personas usuarias, asociaciones y administración.

Impulsaremos y reconoceremos el Sistema Arbitral de Consumo. Las empresas públicas y las concesionarias del Ayuntamiento han de estar adheridas al mismo. Puntuaremos en los concursos públicos de obras y gestión de servicio la adhesión al Sistema Arbitral de las empresas licitantes.

Prohibiremos la publicidad de Casas de Apuestas y Juego on line en espacios públicos, mobiliario urbano y zonas deportivas.



Subvencionaremos el funcionamiento de las asociaciones de consumidores locales para la realización de actividades que reviertan en la ciudad.



UNA SALAMANCA LIBRE Y DEMOCRÁTICA

1.- LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANIA

La participación ciudadana en los asuntos municipales exige que las estructuras municipales de participación estén engrasadas, sus competencias sean claras, tengan un régimen de funcionamiento que se cumpla. Se debe percibir que dar la opinión sirve para algo.

Crearemos las Concejalías de barrio que serán la referencia de la ciudadanía para hacer llegar al Ayuntamiento sus peticiones y necesidades y a través de las cuales el Consistorio les hará llegar la información municipal.

Potenciaremos la Concejalía de Participación y Transparencia y su unidad administrativa a fin de que velen por la coordinación, el funcionamiento y el cumplimiento de los mecanismos participativos para que sean inclusivos y eficientes y dar así una solución realista y adecuada a las necesidades e intereses de la sociedad. Crearemos la figura de **“Defensa del Vecindario”**.

Mejoraremos y haremos que se cumpla el Reglamento de Participación Ciudadana que es el marco que ha de garantizar que la ciudadanía y sus asociaciones pueden participar y decidir sobre las cuestiones generales que afectan a toda la ciudad y a las de su entorno más próximo, el barrio.

Pondremos en marcha el Programa “Creando Futuro” de educación para la participación de la juventud en todos los barrios de la ciudad.

Revisaremos la composición y funciones del Consejo de la Ciudad, porque ahora hay un excesivo peso del Ayuntamiento en un órgano cuyo mayor valor es la presencia de entidades sociales de la ciudad. Y porque le faltan mecanismos de eficacia. Por eso publicaremos en la página Web del Ayuntamiento la **Memoria Anual** y cuantos otros dictámenes emanen del Consejo, página en la que el Consejo de la Ciudad tendrá su espacio propio. **Y estableceremos** un régimen de reuniones periódico y obligatorio, al menos una vez al año en sesión ordinaria.

Haremos que funcionen y sean eficaces los acuerdos de los Consejos Sectoriales de la Ciudad, garantizando que su composición se equilibre a favor de entidades sociales representativas y que puedan debatir, proponer, informar y evaluar los Planes y Programas Sectoriales, sus presupuestos, las subvenciones y ayudas a los sectores.

Potenciaremos y mejoraremos los Consejos de Zona como órganos de participación en ámbitos de varios barrios limítrofes con servicios compartidos. A través de ellos informaremos y consensuaremos con sus habitantes sobre de los proyectos que el Ayuntamiento quiera llevar a cabo en la zona. Recogeremos sus necesidades y propuestas. Mantendremos contactos para el desarrollo de la convivencia en la zona. Daremos cauce a la información y resultados de los presupuestos participativos.

Promoveremos procesos participativos abiertos cuando el Ayuntamiento quiera implicar a un gran número de entidades o a la ciudadanía en decisiones como grandes proyectos urbanísticos, la planificación y programación cultural, el Plan Local de Personas Mayores, las molestias de ocio nocturno o el Plan de movilidad y accesibilidad.

Daremos respuesta en un mes a las peticiones e iniciativas vecinales formuladas por sus Asociaciones vecinales o a través de recogida de firmas.

Todos los barrios contarán con centros cívicos y locales municipales donde pueda reunirse la ciudadanía y las asociaciones y además se presten algunos servicios públicos municipales, como CEAS, biblioteca municipal, ludoteca, mantenimiento físico. Centros los que haya espacios para la realización de actividades organizadas tanto por el propio Ayuntamiento como por las entidades asociativas. Centros donde se mantendrán las reuniones periódicas de las Concejalías de Barrio con la población. Las asociaciones vecinales y entidades sociales tendrán allí su sede, en detrimento de los alquileres de locales. Todos los centros municipales dispondrán de Wifi público. Promoveremos la reconversión en Centros Cívicos de locales municipales en desuso, especialmente colegios.

Recabaremos la opinión de la ciudadanía en la elaboración de las Ordenanzas y Reglamentos Municipales, con carácter previo a la elaboración de sus borradores, y la de las Organizaciones más representativas a través de una CONSULTA PUBLICA.

Facilitaremos el ejercicio de la Iniciativa Popular para hacer propuestas sobre cualquier competencia municipal. Esta iniciativa necesita un 10 % de apoyo ciudadano. Nos comprometemos a llevar a Pleno las iniciativas que cuenten con al menos el 1,5% de firmas.

Pondremos en marcha “Salamanca Participa” un modelo de presupuesto verdaderamente participativo porque su proceso será transparente, realizado con tiempo suficiente. La ciudadanía no sólo va a tener capacidad para hacer propuestas, también para elegir las más propicias para Salamanca y su barrio. Ampliaremos las materias sobre las que se pueden hacer propuestas para atender mejor las necesidades reales. Desde la web de “Salamanca Participa” se llevará a cabo un proceso de seguimiento de las propuestas aprobadas y su posterior ejecución.

Garantizaremos que la juventud tenga lugares donde reunirse y hacer actividades, principalmente en los Centros Cívicos de los barrios, para evitar que hasta los 18 años la calle sea su casi su única referencia de ocio. Porque nos preocupa el modelo de salas de juegos y apuestas que está creciendo y que hace aún más dañina la escasa oferta de ocio de la juventud, moderaremos y controlaremos su existencia. En el Consejo Sectorial de la Juventud tienen que tener representación todas las asociaciones juveniles, ellas son las protagonistas, en detrimento de la sobrerrepresentación actual del Ayuntamiento y otras entidades.

Cumpliremos la ley de Memoria Histórica e impulsaremos la colocación de un elemento recordatorio de los sucesos ocurridos en la Plaza Mayor

2.- LA TRANSPARENCIA Y LA DEFENSA DE LAS LIBERTADES PÚBLICAS.

La transparencia, la información y el libre acceso a todos los documentos públicos son elementos esenciales, previos y necesarios, para una efectiva y real participación de la ciudadanía en los asuntos públicos

Crearemos una Oficina Municipal de Transparencia encargada de recibir las peticiones de información, que será obligatorio contestar. Gestionará y publicará el registro de todos los documentos que posee la Corporación. Administrará el portal web del Ayuntamiento para su consulta. Mejorará y ampliará la información del Portal de Transparencia municipal, para posibilitar un seguimiento ciudadano de sus funciones, responsabilidades, gastos y de la acción de gobierno, tanto de la ejecución del Presupuesto anual como del despliegue de las políticas públicas.

Promoveremos la política de Datos Abiertos, de tal modo que en unos años toda la información pública pueda difundirse y tratarse de forma libre por la ciudadanía y las empresas.

Promoveremos la soberanía tecnológica mediante el empleo y desarrollo de software libre en la Administración.

Anunciaremos la convocatoria y orden del día de los Plenos Municipales con al menos una semana de antelación para facilitar la participación de la ciudadanía en los mismos.

Auditaremos las partidas presupuestarias destinadas a medios de comunicación, ya sea a través de subvenciones o publicidad o de propaganda institucional. Estableceremos un Plan de Medios transparente y equitativo cuyo objetivo será mejorar la libertad y pluralidad de la información ofrecida a la opinión pública, e impedir complicidades y connivencia política. Las ayudas municipales a medios de comunicación privado serán públicas y transparentes.

Fomentaremos la eDemocracia (Democracia 2.0) a través de una “Asamblea Virtual” que facilitará la participación de la ciudadanía, desde propuestas normativas, de revocación de cargos, de consulta ciudadana y de gasto. Asimismo se podrá emitir el voto para cualesquiera procesos que lo requieran. También sirve para poner en contacto a los distintos sectores políticos, sociales y económicos entre sí y de estos con la ciudadanía.

Informaremos periódicamente de la actividad de nuestros concejales y concejalas, a través de los Centros Cívicos que impulsaremos y desarrollaremos

Publicaremos las agendas completas de Alcaldía y Concejalías.

Mejoraremos la página Web del Ayuntamiento, facilitando que la información se encuentre con facilidad.

Haremos de los Derechos Fundamentales el eje básico de funcionamiento del Ayuntamiento, con especial atención a la libertad de expresión, reunión, y manifestación en la vía y los espacios públicos sin promover la censura ni imponer limitaciones restrictivas de estas libertades.

3.- NUESTRA APUESTA POR EL FEMINISMO.

Desde 2018, los Ayuntamientos tienen competencias propias en esta materia pudiendo por tanto realizar actuaciones en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres así como contra la violencia de género. Esto amplía notablemente las posibilidades de actuación del Ayuntamiento desde el que se puede contribuir a que la ciudadanía se beneficie de la igualdad.

Dotaremos a todas las políticas públicas municipales de perspectiva de género en las fases de elaboración, ejecución y evaluación, incluidos los presupuestos anuales. Para asegurar esta implementación, las competencias de feminismo e igualdad estarán situadas al máximo nivel de Alcaldía.

Aumentaremos la plantilla municipal de atención integral a las víctimas de violencia de género, incluida la violencia sexual.

Estableceremos Puntos Violeta de atención a mujeres víctimas de abuso y agresiones sexuales los fines de semana, festivales y fiestas locales.

Introduciremos las paradas a petición de las mujeres en los autobuses nocturnos.

Impulsaremos actividades de sensibilización en los centros educativos ante distintas discriminaciones por razón de sexo y género.

Garantizaremos la existencia de cambiadores de bebés en lugares neutros de los edificios públicos y promoveremos su existencia en la hostelería.

Elaboraremos y aprobaremos un Plan de Igualdad de empresa destinado a la plantilla del Ayuntamiento.

Crearemos el “Buzón de las Mujeres” para la recogida de quejas sobre la vulneración de sus derechos y también de sus sugerencias y necesidades.

Denegaremos las licencias para proyectos empresariales que favorezcan el ejercicio de prostitución.

No contrataremos publicidad con cualquier medio de comunicación o publicación que dé cabida a anuncios de prostitución u otras formas de **publicidad sexista**.

Velaremos por la trasmisión de valores igualitarios, integradores y no sexistas en las manifestaciones culturales programadas o subvencionadas con dinero público.

Pondremos en marcha campañas de concienciación y respeto por la diversidad afectivo-sexual LGTB+ (lesbianas, gais, bisexuales, transexuales y más) y para prevenir situaciones de desigualdad que les afecten. Impulsaremos su plena igualdad y participación en la vida municipal y de la ciudad.

Impulsaremos políticas públicas de Igualdad destinadas a la población en general a través de Planes Integrales, que promuevan la igualdad y faciliten la participación de las ciudadanas salmantinas en todos los ámbitos de la ciudad.